

**GOBIERNO ELECTRÓNICO: ¿DEMOCRACIA O DICTADURA?  
PROPUESTA DE UN MODELO PARA LOS MUNICIPIOS RURALES DE ECUADOR**

**(Electronic Government: ¿Democracy or dictatorship?  
Proposed model for rural municipalities in Ecuador)**

*Olger Javier Yaulema Zavala\**; *Lázaro J. Blanco Encinosa\*\**

---

Fecha de recepción: 07-03-2014

Fecha de aceptación: 10-05-2014

**RESUMEN**

En el presente trabajo, se analizan las tendencias principales en el mundo en el llamado *gobierno electrónico* en la actual *sociedad de la información y el conocimiento*. Para lograrlo, se desarrolla en el siguiente contenido un análisis a la importancia de la utilización de los dispositivos de telecomunicación para lograr el entendimiento del e-government. Así que se propone un modelo para ser aplicado en municipios con fuerte presencia campesina y en medio de las condiciones tecnológicas, culturales y económicas de Ecuador. De esta manera, se logra hacer un análisis cualitativo a las condiciones vigentes del estudio. Y se llegan a identificar los elementos que permiten el funcionamiento de las incipientes democracias, de los procesos de cambio y de organización estatal. Esto, con el fin de lograr una máxima participación local y un entendido de los procesos de gestión y administración públicas.

**Palabras clave:** Gobierno electrónico, sociedad de la información y el conocimiento, modelo propuesto.

**Classification JEL:** H10

**ABSTRACT**

It had been analyzed main world trends about *electronic government* in the actual *information and knowledge society* and it proposes a model to be implemented in municipalities with a strong farmer presence, in the economic, cultural and technologic conditions in Ecuador. So that we present a typical model to be applied in municipalities with strong rural presence and amid the technological, cultural and economic conditions of Ecuador is proposed. In this way, we can to identify the elements that allow the operation of emerging democracies, processes of change and state organization. This, in order to achieve maximum local participation and understanding of the processes of management and public administration.

**Key words:** Electronic government, information and knowledge society, proposed model.

---

\* Consultor privado. Riobamba, Ecuador. Email: [olgerj20@gmail.com](mailto:olgerj20@gmail.com). \*\* Doctor en Ciencias Profesor titular de Informática para la Dirección Centro de Estudios de Técnicas de Dirección Universidad de La Habana; La Habana, Cuba. Email: [lazaroj@ceted.uh.cu](mailto:lazaroj@ceted.uh.cu).

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente se encuentran cada vez más aplicaciones del llamado *gobierno electrónico (e-government)* en el mundo. Los países de avanzada introducen en la gestión gubernamental las *tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)* en forma creciente, en sus condiciones económicas, culturales y tecnológicas, y crean paradigmas de comportamiento que tienden a ser imitados en otras naciones con menos posibilidades y con otras condiciones. No siempre esas imitaciones han tenido éxito, por razones diversas.

- ¿Significa esto que el *e-government* solo puede ser aplicado en países del llamado primer mundo, con fuertes economías y condiciones tecnológicas de avanzada?
- ¿Se incrementará cuantitativa y cualitativamente la participación ciudadana en el gobierno de su comunidad o por el contrario, se concentrará el poder y la autoridad en manos de aquellos que dominen las TIC?
- ¿Será una prolongación de viejas formas de dominación, o se abrirán las posibilidades de una nueva y mejor democracia?

Surgen preguntas así en este análisis, lo que ha motivado esta investigación y el desarrollo de un modelo de *e-government* para ser aplicado en los municipios ecuatorianos con sus peculiaridades económicas, culturales, demográficas y geográficas que los distinguen de las naciones desarrolladas; en lo cual se trabaja. Ese modelo incluirá facetas tecnológicas – lógicamente-, pero también económicas, culturales, legales, demográficas, geográficas; en otras palabras, más humanas. Se presentarán las potencialidades reales de lograr el éxito con este modelo, para lo cual se expondrán la vinculación de los autores con los futuros actores principales de la propuesta: el gobierno municipal, la administración pública y las comunidades poblacionales.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación descrita en este trabajo se encuentra en pleno proceso. Puede ser catalogada como un *desarrollo*, orientado a

solucionar un problema concreto. Tiene las siguientes etapas:

- Introducción y diseño preliminar.
- Análisis de tendencias internacionales.
- Conceptualización y diseño detallado.
- Elaboración de la solución a proponer.
- Introducción de la solución. Implementación en fase de prueba.
- Ajustes a la propuesta.
- Implementación definitiva.

Estas etapas no son necesariamente secuenciales. Se solapan en ocasiones y se está comprobando que también se debe regresar a etapas previas, a complementar alguna tarea. En este momento se está desarrollando la tercera etapa. Por supuesto, se utilizan métodos y técnicas típicas de la investigación y del diseño y elaboración de sistemas de información.

### II.1 Definiciones necesarias

Al analizar las tendencias internacionales de aplicación del *e-government*, se estimó que se debían precisar algunas cuestiones teóricas que podían influir notablemente en la solución práctica. Se obtuvo entonces la primera conclusión de este trabajo: *la conceptualización teórica del sistema de e-government resulta imprescindible para definir en forma consistente, su diseño práctico*. Si el sistema elaborado se orienta a soportar un gobierno con tendencias dictatoriales, el diseño deberá reforzar esas tendencias. Si por el contrario, se desea promover la democracia y la participación ciudadana, el diseño deberá tener en cuenta esto. En este caso, se está trabajando en la segunda opción. Esa conclusión exigió definir en un contexto actual, conceptos tales como *democracia* y *dictadura*. Ambos son muy conocidos, lo que propicia que prácticamente todos tengan un criterio intuitivo de ambos conceptos. En la actualidad, los rasgos más distintivos (Blanco, 2014) que deben caracterizar a la *democracia* con apoyo en las TIC en la actualidad son:

- *Participación voluntaria y activa.*
- *Acciones personales, comunitarias e institucionales para buscar un fin.*
- *Libertad de asociación.*
- *Libertad de expresión.*

- *Garantías legales y reales de que los ciudadanos no serán castigados por expresar sus libertades.*
- *Posibilidades amplias del ciudadano de estar informado sobre la problemática de su país y su comunidad.*
- *Consciencia de sus deberes y derechos como ciudadano.*
- *Existencia de “reglas de juego” claras para participar en el gobierno.*
- *Desarrollo de virtudes cívicas necesarias, como responsabilidad y tolerancia.*
- *Creación y estimulación de un ambiente democrático.*
- *Capacidad de proposición y de elección de ideas, líneas de desarrollo, directivos, etc.*

El concepto de *dictadura*, en aras del espacio limitado, se definirá en contraposición con los rasgos anteriores. La negación o la manipulación falsaria de cualquiera de los rasgos anteriores, será sinónimo de gobierno dictatorial. Se advertirá que una de las bases de la democratización será la información proveniente de diferentes fuentes fiables, disponible y utilizada por los ciudadanos. Consecuentemente, se llega a conceptos que se han manejado en los últimos años con cierta frecuencia: “*sociedad post-industrial*”, “*sociedad de la información*”, “*sociedad del conocimiento*” y “*sociedad de la información y el conocimiento*”. El primero de ellos fue acuñado por Daniel Bell en los años 70. Expresa que:

*“...una sociedad post-industrial está basada en servicios, por tanto lo que cuenta no es la fuerza bruta o energía, sino la información, además de que una sociedad post-industrial es una donde la mayoría de los empleados no están envueltos en la producción de bienes tangibles, además que la sociedad post-industrial entreteje el poder con el conocimiento y se crea un considerable aumento de las tecnologías de la información, que lleva a la constitución del concepto de la era de la información”* (Bell, 1973, pág. 189).

Sin embargo, y sin contradicciones serias con el concepto anterior, se fueron imponiendo otros, bajo el indudable influjo de la revolución informática que comenzó en los años 70. Por ejemplo, Manuel Castells define a la *Sociedad de la Información* como un nuevo sistema tecnológico, económico y social basado en “... una economía en la que el incremento de

*productividad no depende del incremento cuantitativo de los factores de producción (capital, trabajo, recursos naturales), sino de la aplicación de conocimientos e información a la gestión, producción y distribución, tanto en los procesos como en los productos”*. (Castells , 1998, pág. 137).

Algunos otros autores introdujeron el concepto de *Sociedad del Conocimiento*. La noción de *Sociedad del Conocimiento* surge como propuesta a consolidarse como una fase superior a la *Sociedad de la Información*, pues lo que se busca es diferenciar la *información* del *conocimiento*, todo esto movilizado y posibilitado por la importante presencia de las TIC. Los autores consideran que la estrecha vinculación entre los conceptos de *Información* y de *Conocimiento*, dificulta en la práctica poder diferenciar un tipo de sociedad de otra, por lo que se propone utilizar el concepto más complejo, pero más realista, de *Sociedad de la Información y el Conocimiento*.

La *Sociedad de la Información y el Conocimiento* destaca un nuevo paradigma social en el que la alianza entre el *conocimiento* y la *información* ocupa un lugar muy importante en los sistemas de producción y distribución y que las comunidades existen y sólo pueden ser entendidas por sus modos propios de comunicación, una idea que ya Norbert Wiener expone claramente en el premonitorio libro titulado “*Cibernética y sociedad*”, (Wiener, 1989, pág. 17).

Un concepto básico en esta investigación es el de “*Gobierno electrónico*”. En realidad, si se revisa la literatura más actual al respecto, podrá constatarse que las principales aplicaciones de esta novedosa aplicación, se orienta a los servicios del gobierno a la población. Por ejemplo, un experimento importante que se realiza en determinados países de América Latina, entre ellos Ecuador (MUNET, auspiciado por la OEA), “El programa proporcionó a los municipios participantes una serie de herramientas cuya utilidad va más allá del periodo de apoyo del programa y permitirá sostener los esfuerzos de e-gobierno del municipio en un horizonte temporal de mediano plazo”. En otros países, como Singapur, Malasia, Francia, EE. UU. y Finlandia, entre otros, se destacan los esfuerzos por facilitar

los servicios básicos al ciudadano, como pago de impuestos, solicitudes de documentos oficiales y consulta de información. Singapur presenta una interesante aplicación, en la cual se realizan juicios a distancia mediante las TIC.

Otra autora especializada expresa un concepto más amplio: "El e-gobierno se refiere en general al uso que las instituciones gubernamentales hacen de las TIC y que poseen en general el potencial de transformar las relaciones entre los gobernantes, los ciudadanos, las empresas y otros niveles de gobierno. Estas tecnologías pueden dirigirse a diversos fines: optimizar los servicios gubernamentales hacia los ciudadanos, proveer nuevos servicios, incrementar la transparencia de las acciones del gobierno, mejorar las interacciones entre los gobiernos, las empresas y las industrias, incrementar la eficiencia y la capacidad de respuesta de los funcionarios gubernamentales, empoderar a los ciudadanos a través de mayor acceso a la información, disminuir los costos, combatir la corrupción, y contribuir al desarrollo nacional y local" (Finquelievich, 2005).

¿Esa tendencia de solucionar servicios básicos es suficiente en el e-government? Evidentemente no. Acciones prácticas ya demuestran lo contrario. Por ejemplo, se están utilizando con éxito redes sociales como *Twitter* y *Facebook* en campañas presidenciales (Ver las dos de Obama, en años recientes) y para propiciar el contacto entre los candidatos y sus electores potenciales. Pero los autores consideran que se puede avanzar más en el empleo de estas tecnologías (en definitiva, prácticamente todas las parroquias de Riobamba tienen sitios WEB habilitados), para lograr un nuevo tipo de democratización del gobierno: una especie de "Ágora griega" de la época de Internet. A continuación se profundizará sobre esta propuesta.

### II.2 Modelo propuesto de e-government para el municipio de Riobamba en Ecuador

Ampliar el concepto de *e-government* es una de las bases novedosas de la investigación de los autores. La propuesta de los autores se orienta más a los aspectos humanos y comprende:

- Definición básica del modelo propuesto.
- Principios de diseño.

- Participantes en el modelo. Estructura de participación.
- Dimensiones lógicas de diseño.

Mientras que la *definición* que se propone es la siguiente:

*El gobierno electrónico es el empleo que la ciudadanía (incluyendo, por supuesto, además del ciudadano individual, las organizaciones gremiales, estudiantiles, los sindicatos, el sector empresarial privado, etc.) y sus instituciones, el estamento gubernamental y la administración pública; hacen de las tecnologías de la información y las comunicaciones; con el objetivo de potenciar la participación ciudadana en las decisiones de gobierno y estimular el empoderamiento de los ciudadanos, facilitar los servicios que la administración pública presta a la ciudadanía y permitir a los gobernantes y los funcionarios públicos conocer las opiniones de sus electores sobre sus acciones, para evaluar su propio trabajo.* El modelo propuesto de gobierno electrónico se orienta a propiciar un nuevo tipo de democracia participativa, busca una mayor efectividad y eficiencia del gobierno y la administración pública. Para ello se deben considerar dimensiones diferentes en su diseño, además de la tecnológica; como la cultural, la educativa, la legal, la geográfica, la demográfica; o sea, los aspectos más humanos, entre otras.

Ese nuevo tipo de democracia participativa no niega la representatividad de las estructuras actuales de gobierno, sino que refuerza y amplía las relaciones entre los tres polos mencionados: la ciudadanía, el gobierno y la administración pública. El modelo que se propone, parte del principio fundamental de que es la ciudadanía el sujeto fundamental de gobierno y, consecuentemente, el gobierno y la administración se convierten en reales servidores del pueblo. Se propone una visión amplia y evolucionista de los servicios que la administración pública presta a la ciudadanía: estos deben ampliarse y mejorarse constantemente, mediante procesos sucesivos de reingeniería, de manera que se tornen más sencillos, eficaces y eficientes.

El control popular sobre las acciones del gobierno y los funcionarios públicos se tornará

permanente, pues la transparencia en la elaboración y ejecución de presupuestos, planes de obras públicas y otras acciones lo permitirá. La mejora en la información y la comunicación entre ciudadanos, gobierno y funcionarios de la administración pública será una de las bases del modelo propuesto. Una consecuencia del modelo propuesto, será la disminución de la corrupción administrativa, mediante el incremento del control popular. Los *principios de diseño más importantes que rigen el trabajo* de los autores son:

- Fortalecer la democracia y la participación real de los ciudadanos en apoyo a los procesos de dirección.
- Lograr una transparencia total en la gestión municipal.
- Propiciar la interacción entre gobierno, administración pública y ciudadanos.
- Facilitar la comunicación entre los gobernantes y sus electores.
- Ofrecer a los gobernantes una información exacta y directa de los criterios y opiniones de los ciudadanos sobre su gestión.
- Promover el consenso popular entre todos los elementos participantes en el gobierno y el control.
- Coadyuvar a la mejor utilización de los recursos materiales, financieros, etc.; del territorio.
- Obtener la integración del modelo propuesto con otros sistemas informativos aplicados en el territorio (datos sobre el ciudadano, vehículos, catastro, etc.).
- Ofrecer una gran facilidad de utilización de todas las herramientas informáticas desde distintas plataformas (móviles, fijas, etc.).
- Contribuir a la máxima eficacia y eficiencia del gobierno y la administración pública.
- Realizar un diseño y elaboración constante de las herramientas propuestas, para adecuarlas a los cambios tecnológicos y del entorno.
- Obtener mínimos gastos de diseño, elaboración y mantenimiento.
- Propiciar la educación masiva de los ciudadanos en el empleo de las TIC y de los interfaces de comunicación con las herramientas que se elaboren o las existentes.

Anteriormente se ha expresado que el modelo propuesto abarcará diferentes facetas de diseño. La base de esta propuesta es romper la estrecha y falsa concepción (teóricamente incluso) de que el gobierno electrónico es sólo tecnología. Limitarse a eso sería excluir a grandes masas de ciudadanos de los beneficios de la tecnología. Debe considerarse que muchas personas debido a su edad, su nivel instruccional, su lugar de residencia o trabajo, su cultura básica, y su posición ante los avances tecnológicos; no se sienten capacitados para enfrentarse a las modernas TIC. Esta situación es particularmente aguda en los municipios, cantones y parroquias rurales de Ecuador.

En primer lugar será *necesario ampliar y generalizar el uso de las TIC entre grandes masas*, que hasta ahora, por razones diversas, han estado ajenas a ello. Desarrollar campañas de promoción y divulgación de estas tecnologías será una de las medidas que conformará el modelo propuesto. La instrucción tecnológica será otra faceta, íntimamente ligada a los aspectos anteriores. Cursos, entrenamientos u otras soluciones contribuirán a ello. Podrá buscarse el auxilio y colaboración (incluso financiera) de empresas tecnológicas que se beneficiarán con el acceso a las TIC de nuevas masas de ciudadanos (clientes potenciales). Debe estudiarse con cuidado la *dimensión geográfica*. Lo que se busca es tratar de eliminar áreas de "oscuridad tecnológica", especialmente en zonas de difícil acceso. Las conexiones inalámbricas (WI-FI) posibilitarán esto con un mínimo de costos (Ecuador está avanzado en esto).

Igualmente el modelo propuesto considera que resulta imprescindible que en áreas alejadas se establezcan centros con computadoras disponibles (en algunas parroquias existen ya "Infocentros", aunque no se utilizan muchos), todas con conectividad a las redes de comunicación (estilo "cibercafés"). El gobierno puede participar en esto, pero la empresa privada también, incluso logrando beneficios. Ello contribuirá a generar valor en muchos de los productos que produce el campo ecuatoriano, además de propiciar el funcionamiento del gobierno electrónico. Tampoco será desdeñable el beneficio que se producirá con la generación de puestos de trabajo. Para mejorar la afluencia,

se debe trabajar más en la educación tecnológica de la población autóctona. Por supuesto, ninguna propuesta anterior podrá viabilizarse sin la voluntad del gobierno y la administración pública y sin la participación de los ciudadanos. Esa voluntad deberá refrendarse en la *faceta legal que se propone desarrollar. Se requerirán resoluciones, decretos, etc.; mediante los cuales los gobernantes garanticen la realización del programa y el modelo propuesto.*

Finalmente, no se puede ignorar la parte financiera, económica, del proyecto. Por razones obvias, las soluciones que se propongan tienen que considerar las limitaciones financieras del país y sus municipios rurales. No se puede pretender solucionar todo “a golpe de dinero”, como pudiera hacerlo otro país u otra región. Los autores están conscientes de ello, por lo que desde las primeras ideas sobre la temática, han estructurado el proyecto con un mínimo de gastos, para un máximo de aprovechamiento de los recursos con que se disponen.

### II.3 Estrategia de desarrollo

El modelo propuesto de *e-government* resulta complejo y amplio, pero nada tan complicado que no pueda elaborarse, implantarse y utilizarse con éxito. Será necesaria una estrategia de desarrollo inteligente, progresiva y participativa. A continuación se esbozarán algunas características de esa estrategia, debido a las limitaciones de espacio que se tienen en este trabajo. En la sección anterior donde se analizaba la investigación que se desarrolla, se expusieron las etapas de trabajo que se están siguiendo. El objetivo de las mismas es garantizar que los autores avancen progresivamente en las tareas propuestas, y solucionen paso a paso los problemas científicos y prácticos que aparecerán en el transcurso del trabajo. *El avance por pasos, para proporcionar poco a poco, herramientas que solucionen los problemas descritos, aunque el modelo propuesto no esté completo, es la forma más racional y práctica de proceder.* Se debe comprender que el modelo que se propone resulta extremadamente amplio, para aspirar a tenerlo e implantarlo completo. Resulta más

racional su diseño y aplicación progresiva. No debe olvidarse algo que está implícito en uno de los principios de diseño que se expuso anteriormente: el modelo propuesto reconoce que deberá ser modificado durante toda su vida útil, por varias razones, entre ellas el cambio vertiginoso de la tecnología y el surgimiento de nuevas necesidades por los principales actores participantes.

### III. CONCLUSIONES

En este breve trabajo se ha descrito la propuesta de los autores para diseñar e implantar en uno de los municipios rurales de Ecuador (posiblemente los cantones Riobamba y Guano) un modelo de gobierno electrónico, considerando las peculiaridades y características de la región. El modelo que se propone se basa en la democratización y la inclusión de los grandes grupos humanos que hasta el momento han sido apartados de la revolución de las TIC. En ello radica su novedad y su peculiaridad y por supuesto, su fortaleza. Por ello no se limita a las facetas o aspectos tecnológicos del mismo (característica de otras soluciones similares en el mundo), sino que abarcará otros tales como los culturales, los instruccionales, los legales, los económicos y financieros; entre otros igualmente importantes.

Por supuesto, sus posibilidades de éxito no dependerán solamente de los autores, los cuales se encuentran en las etapas preliminares de la investigación requerida; sino de la participación convencida y comprometida de los actores principales del proyecto: la ciudadanía, el gobierno y la administración pública. Los autores confían que esa participación se logrará, en primer lugar, por las señales percibidas hasta el momento en las autoridades y ciudadanos consultados y en segundo lugar, porque el futuro inmediato pertenece a este tipo de solución: será difícil gobernar adecuadamente, en un ambiente dominado por las TIC, sin utilizar estas tecnologías. Por tanto, no habrá otras alternativas. Y cuando no hay alternativas, no queda otra opción que el éxito.

Riobamba, Febrero de 2014.

## REFERENCIAS

- Acosta, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi. *FRIEDRICH EBERT STIFTUNG*.
- Andrade C. J. (2007). Sociedad de la información: Lo público y lo privado de la información. *Revista Venezolana de Gerencia*, 351 - 372.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Asamblea Constituyente.
- Asamblea Nacional. (2009). *Ley Organica de Participación Ciudadana*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Backus, M. (2001). E-Governance and Developing Countries. *RESEARCH REPORT N° 3*.
- Banco Mundial. (2014). *Grupo del Banco Mundial*. Recuperado el 31 de 01 de 2014, de Datos: <http://datos.bancomundial.org/indicador/CM.MKT.TRAD.GD.ZS/countries/1W-XJ-CF-4E?display=graph>
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la Globalización?* Barcelona, España: Paidós.
- Bell, D. (1973). *The Coming of Post-industrial Society: A Venture of Social Forecasting*. Nueva York EE.UU: Basic Books.
- BID. (2003). *Estrategias de Gobierno Electrónico en los países de la region 1*. Washington DC0: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Blanco, L. J. *Democratización y dirección de empresas en Cuba*. HTTP: //lasa.international.pitt.edu.
- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol 1. La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura: El poder de la Identidad (Vol. Volumen II)*. Madrid: Alianza Editores.
- CLAD. (2007). Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. *XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado*. Santiago de Chile.
- Congreso Nacional. (2012). *Ley de Comercio Electronico, Firmas Electronicas y Mensajes de Datos*. Quito: Congreso Nacional.
- Consuelo. (23 de 4 de 2007). *Tecnologías de la informacion y comunicacion (tic's)*. Recuperado el 12 de 06 de 2013, de <http://consuelomblog.blogspot.com/2007/04/qu-son-las-tics.html>
- Corporación Colombia Digital. (01 de 01 de 2013). *Corporación Colombia Digital*. Recuperado el 30 de 01 de 2014, de Conceptos TIC: <https://www.colombiadigital.net/caja-de-herramientas/conceptos-tic.html>
- Correa, R., & Criollo, P. (2009). *Gobierno Electrónico para la modernización de la Administración Pública*. Piura.
- DRAE. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Felipe IV.
- Drucker, P. (1994). *La Sociedad Post-Capitalista*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

- Fernández, N. D., García, F., y Santisteban, A. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. España: Diada.
- Ferrer, A. (1997). *Hechos y ficciones de la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Ferrer, A. (2001). *Historia de la Globalización*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Finkelievich, S. (2005). *E- Política y E-Gobierno en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: LINKS.
- FLACSO Chile / AICD-OEA. (2004). *América Latina Puntogob. Casos y Tendencias en Gobierno Electrónico*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Flamerich, L. B. (2006). *Mejores Prácticas de Gobierno Electrónico en América Latina: Indicadores actuales y su pertinencia en la E-Sociedad*. Buenos Aires: El autor.
- Fundación Telefónica. (2007). *Las TIC en la Administración local del futuro*. Madrid: Ariel.
- Hilbert, M. y Cairó, O. (2009). *¿Quo Vadis, tecnología de la información y comunicación?* Bogotá: Mayol Ediciones.
- Hofmann, A., Ramírez, A. y Bojórquez, J. (2012). *La promesa del Gobierno Abierto*. Chile: Itaip.
- INEC. (01 de 01 de 2011). *Censo de Población y vivienda 2010*. Recuperado el 12 de 06 de 2013, de <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- INEC. (01 de 01 de 2013). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 02 de 02 de 2014, de [http://www.inec.gob.ec/sitio\\_tics2012/](http://www.inec.gob.ec/sitio_tics2012/)
- Machlup, F. (1962). *The Production and Distribution of Knowledge in the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Marqués G., P. (23 de 03 de 2008). *Las TIC'S y sus aportaciones a la sociedad*. Recuperado el 30 de 01 de 2014, de las tic y sus aportaciones a la sociedad: <https://docs.google.com/document/d/1rKWgUcP2MkUfrYAQm1j6pWeuSfan3xCPvEUt4vfxQJE/edit?hl=es&pli=1>
- Marx, K. (2003). *El Capital. El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Marx, K. y Engels, F. (1974). *Obras Escogidas, en tres tomos (Vol. Tomo 1)*. Moscú: Editorial Progreso.
- Masuda, Y. (1980). *The Information Society as Post-industrial Society*. Tokyo: World Future Society.
- Merino, M. (2001). *La participación ciudadana en la democracia*. Mexico D.F: Arenal.
- Morales, M., Villaroel, A., y Gómez, C. (2006). *Manual de tics para la vida ciudadana*. Santiago de Chile: Enlaces.
- Naser, A., y Concha, G. (2011). El gobierno electrónico en la Gestión Pública. *Serie Gestión Pública*, 16-19.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2012). *Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social*. Madrid: Bravo Murillo.
- Puryear, J. y Jewers, M. (2009). Pobreza y Desigualdad en América Latina. *Inter-American Dialogue*.
- Quintanilla, M. (1989). *Tecnología: un enfoque filosófico*. Madrid: Fundesco.

Raghavan, C. (1 de 10 de 1996). *Tercer Mundo Económico*. Recuperado el 31 de 01 de 2014, de Globalización provoca desarrollo desigual: [http://www.redtercermundo.org.uy/tm\\_economico/texto\\_completo.php?id=2026](http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2026)

Ramírez, R. (2008). *La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador, Entre la Materia y la subjetividad*. Quito: SEMPLADES.

Sanmartín, J., Cutcliffe, S., Goldman, S. y Medina, M. (1992). *Estudios Sobre Sociedad y Tecnología*. Barcelona: Anthropos.

Semplades. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito: Semplades.

Semplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SEMPLADES.

Trejo B., R. (1996). *La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la red de redes*. Madrid, España: Fundesco.

UNESCO. (2005). *Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Paris, Francia: UNESCO EDICIONES.

Valenti, P. (Abril de 2002). *La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: TICs y un nuevo Marco Institucional*. Recuperado el 19 de 1 de 2014, de Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación: <http://www.oei.es/revistactsi/numero2/valenti.htm>

Villasante, T. (1995). *Las Democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad*. Madrid: Ediciones HOAC.

Wiener, N. (1989). *Cybernetics and Society*. London: Bookcraft, Midsomer Norton, Avon.